

N°GAF-0033-2022

Magdalena, 27 de julio de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores.-

Por la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores –cuyo Texto Unico Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar lo siguiente:

Hoy, 27 de julio de 2022, hemos suscrito, con nuestros auditores externos **Tanaka, Valdivia & Asociados S.C.R.L., firma miembro de la red global de EY**, el Contrato de Servicios de Auditoría Externa para dictaminar sobre los Estados Financieros de Corporación Aceros Arequipa S.A. correspondiente al año que terminará el 31 de diciembre de 2022 (el "Contrato"). Asimismo, informamos que estos servicios inician a la suscripción del Contrato con actividades relacionadas con el planeamiento del trabajo de auditoría y posterior aplicación de pruebas de auditoría con corte 30 de setiembre 2022 y 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Gillian Paredes Guerrero

Representante Bursátil